

	Facultad E. E. y Turismo	Acta 48ª reunión: Fecha: 24/11/2015
	Comisión Garantía de Calidad del Grado de Turismo	

A las 9:30h del día 24 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Calidad del Grado de Turismo, previamente convocada, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Validación del informe de reconocimiento de créditos no automáticos.
3. Revisión de la Memoria de Verificación del Grado de Turismo en relación con los Segundos Idiomas.
4. Propuestas y criterios para conformar los tribunales TFG del curso 2015-16.
5. Elaboración de la Memoria del Título 2014-15.
6. Análisis de los CV del profesorado que están disponibles en la web de la facultad.
7. Reunión semestral del Grado de Turismo.
8. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Yolanda García García (PDI)
 Jesús Montero Melchor (PDI)
 Rocío Blanco Gregory (PDI)
 Marcelo Sánchez-Oro (PDI)
 Lyda Sánchez de Gómez (PDI)
 Marta E. Montero Navarro (PDI)

1. Se aprueba por unanimidad.
2. Se procede a validar el informe que previamente se envió a los miembros de esta Comisión. Al mismo tiempo se hace un informe favorable al alumno Enrique Romero Vinagre para que se le reconozcan los créditos de prácticas externas.
3. Los profesores del centro que imparten las asignaturas de Segundo Idioma I, II y III llevan detectando durante mucho tiempo la falta de presencialidad de dichas asignaturas en el plan de estudios del Grado de Turismo. La profesora Marta Montero interviene para informar que en una optativa como Árabe se imparten 4 horas a la semana y en los Segundos Idiomas (obligatoria) sólo 3 horas, hecho que hace imposible conseguir en determinados idiomas un nivel más avanzado. El profesor Jesús Montero apunta que ocurre lo mismo en la asignatura Inglés Específico II (Grupo ADE+Tur). Se acuerda informar a los departamentos afectados para que soliciten, si lo estimaran oportuno, la modificación de la Memoria de Verificación del Título en referencia al porcentaje de presencialidad de estas asignaturas.
4. Se adoptan la propuesta y los criterios del Vicedecano y se procede a la confección de los tribunales TFG para el curso 15-16.
5. El coordinador establece, que una vez que se disponga de los datos necesarios se comenzará la elaboración de dicha memoria.
6. El profesor Jesús Montero, tras analizar cada uno de los currículos, comenta que hay todavía mucha disparidad en cuanto a forma y fondo, y sugiere que se proponga al profesorado insertar el resumen que exige el Vicerrectorado a instancias de la Aneca. Además sugiere enviar dos correos diferentes según la situación:

uno destinado a aquellos docentes que tienen el currículum incompleto y otro dirigido a los que no han rellenado dicho apartado, y en el que además se les detallaría la manera de hacerlo. La Comisión resuelve también elaborar un informe de incumplimiento de las obligaciones docentes para aquellos profesores que en el plazo de dos semanas no hayan completado el currículum siguiendo las directrices establecidas.

7. La Comisión acuerda convocar en enero-febrero una reunión abierta a profesores y alumnos del grado para evaluar el funcionamiento y los resultados del primer semestre y así poder coordinar el siguiente (Documento del proceso P/CL009_FEETyT_D006)

8. El coordinador informa de que el personal docente ha cumplido con sus obligaciones docentes habiendo asistido a más del 70% de las reuniones de la Comisión durante el curso 14-15. Dicho dato contrasta con la escasa participación de los estudiantes y del PAS. A este respecto, el coordinador y la secretaria de la Comisión dirigirán un escrito a la Administradora del centro para que inste al representante del PAS en la Comisión a que asista a las reuniones de la misma. Debido a una mala interpretación de la normativa por parte de la Dirección del Centro, el profesor Jesús Montero expone que a una alumna de TFG se le denegó el cambio de tutor, cuando además existía un acuerdo previo por escrito entre las partes implicadas. La Comisión conviene en que se debe ser más flexible en estos casos, más incluso cuando existe un común acuerdo. En cuanto a la bajada del número de estudiantes en el Grado de Turismo, la profesora Lyda Sánchez propone estudiar las causas de la disminución de alumnos y potenciar más la Titulación. La profesora Rocío Blanco interviene diciendo que sería necesario hacer una Titulación más atractiva, con menos asignaturas científicas y diferenciarla del Grado de ADE, opinión secundada por gran parte de los miembros de esta Comisión.


Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 h se levanta la sesión en Cáceres, a 24 de noviembre de 2015.

Vº Bº PRESIDENTE COMISIÓN

SECRETARIA COMISIÓN



D. Marcelo Sánchez-Oro



Dª Marta E. Montero Navarro